



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	VERNAZA GARCIA LUZ MARIBEL
CÉDULA:	0920523644
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA RITA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
28/05/2026	CABECERA PARROQUIAL	51

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, TURÍSTICO Y DEPORTIVO	Gestión para la creación de microempresas comunitarias, familiares, culturales y turísticas; Incorporación de técnicos, artesanos y obreros en la ejecución de obras de infraestructura y mejoramiento de la comunidad; Capacitación técnica y especializada a obreros, microempresarios, técnicos y emprendedores ciudadanos; Implementación de un plan maestro de calidad de servicios turísticos; Gestión de créditos para financiar proyectos productivos y comerciales; Gestión de procesos de cooperación y creación de incentivos para la producción rural, con incorporación de nuevas tecnologías y buenas prácticas agrícolas; Apoyo a la producción calificada y comercialización de productos artesanales y manufactureros; Realización de eventos de promoción, comercialización y mercadeo de servicios y productos .	Ante el Municipio se gestiono proyectos productivos.	Es un poco de desinterés por parte del Municipio , la entrega a la parroquia en obras y beneficios es poco, la gestión por parte del gad parroquial continúa.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA UN DESARROLLO LOCAL DEMOCRÁTICO, TRANSPARENTE Y EQUITATIVO.	Reactivación de la Asamblea Ciudadana Parroquial; Realización de actividades de rendición de cuentas; Creación de veeduría ciudadanas para proyectos de inversión; Capacitación en desarrollo local dirigido a la comunidad; Formación de facilitadores comunitarios en desarrollo local; Producción de materiales para los procesos de difusión y capacitación.	La ciudadanía es nuestro mandante , como autoridades somos administradores, por participe en la formación de la asamblea local ciudadana.	Aunque la asamblea son flojas en acercamiento hacia las autoridades del GAD, considero que deben ser capacitadas.
MODELO ALTERNATIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA EQUIDAD SOCIAL Y EL RESPETO AMBIENTAL	Actualización del PDOT	Se logró actualizar el Plan de Desarrollo donde participo la ciudadanía, se plasmo las obras y gestiones a realizar en la administración.	Se planifica en base a este ejemplar que es el plan de desarrollo.
EMPLEO DIGNO PARA EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.	Generación de convenios interinstitucionales para la capacitación técnica; Producción de material etno-educativo; Apoyo a grupos de expresión cultural; Campaña de fortalecimiento de la identidad cultural, reconocimiento e identificación de lugares históricos, valoración de los aportes de personas, recuperación de hechos históricos; Gestión para la vinculación a estudiantes, artistas y deportistas destacados en programas de becas.	Se realizaron capacitaciones a interesados en temas de emprendimientos.	Comunidades poco participan , se preocupan por sus actividades de campo.

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SALUD, PARA UN MEJOR NIVEL DE VIDA	Gestión para la ejecución de un Plan Integral Parroquial de Manejo de Residuos Sólidos; Implementación de campañas de sensibilización, promoción y protección del entorno y el uso sostenible de los recursos; Construcción de servicios higiénicos públicos; Mantenimiento de espacios verdes y áreas de recreación; Gestión para la realización de brigadas médicas permanentes; Gestión para la capacitación ciudadana en actividades de prevención de salud; Gestión para la realización de unidades móviles de atención sanitaria; Implementación de sistemas integrales de baterías sanitarias, botiquines, cocinas y comedores escolares; Gestión para implementar campañas de salud bucal, ocular, desparasitación, alimentación y nutrición infantil; Gestión para hacer campañas de atención médica escolar.	Trabajando con las entidades educativas en programas de prevención, tanto de salud como bienestar de los estudiantes, padres de familias y maestros.	Continuamos planificando actividades para mejorar la atención a este grupo en cada uno de los recintos.
ATENCIÓN A SECTORES VULNERABLES, PARA UN MUNICIPIO INCLUYENTE Y EQUITATIVO	Vinculación de personas en situación de discapacidad en programas de ocio ocupacional, productivo, de rehabilitación basada en comunidad; Vinculación de personas en situación de discapacidad y sus familias en programas de rehabilitación, formación, educación para el trabajo, atención psicológica y ayudas técnicas; Atención en servicios básicos y complementarios a personas en condición de calle indigencia; Vinculación del adulto mayor en programas de alimentación, actividades de ocio – ocupacional, recreativas, ayudas psicológicas, técnicas y/o complementarias; Gestión para la vinculación de jóvenes en programas preventivos de salud sexual y reproductiva, VIH SIDA, maternidad, paternidad a temprana edad, consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas; Gestión para la vinculación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores a programas y proyectos educativos, deportivos, culturales y recreativos; Realización de programas de ayuda psicológica familiar (eliminación del maltrato en la familia).	Acompañamiento a los adultos mayores al centro médico para que sean evaluados, de manera que mejore sus condiciones de salud, entrega de ayudas técnicas a personas con capacidades diferentes, entrega de KIP de alimentos a personas de escasos recursos, entrega de pañaleras a madres embarazadas con gestión de la Prefectura.	La ley dice que es una obligación atender a los grupos prioritarios, y como GAD Parroquial lo estamos haciendo.
APOYO AL TALENTO LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES.	Realización de eventos educativos de participación estudiantil en actividades investigativas, culturales, sociales, ambientales, deportivos y turísticos; Realización de eventos culturales, deportivos y sociales de participación de la sociedad civil; Patrocinio de giras de deportistas y artistas para intercambio deportivo o cultural; Creación de escuelas talleres; Generación de convenios interinstitucionales para la capacitación técnica; Producción de material etno-educativo; Apoyo a grupos de expresión cultural; Campaña de fortalecimiento de la identidad cultural, reconocimiento e identificación de lugares históricos, valoración de los aportes de personas, recuperación de hechos históricos; Gestión para la vinculación a estudiantes, artistas y deportistas destacados en programas de becas.	Se socializo con la comunidad y Junta Parroquial en pleno, actividades para reactivar la economía en la parroquia a través de los eventos culturales,	Los clubes deportivos de la parroquia solicitan se apoye más a esta actividad la cual permite que los niños y jóvenes se motiven a esta actividad sana para fortalecer su buen vivir.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY.	El fiscalizar permite estar más cerca de la autoridad y la ciudadanía, hace que los resultados sean conseguidos en los tiempos programados y dando buenos resultados.	La ley nos exige tenernos que ser veedores del trabajo de la máxima autoridad, así mismo de las obras que ejecutan otras entidades de control.	NO
B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	Resoluciones se toman en las sesiones de Junta Parroquial.	Votando a favor de las buenas gestiones del señor presidente, para encaminar el desarrollo de las comunidades a días mejores	Mucho por atender las comunidades.
C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.	En calidad de vocal participe de la formación de la asamblea local ciudadana.	Se ha invitado a la Asamblea Local Ciudadana para elaborar el Presupuesto Participativo y en toma de decisiones como es el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial.	Es importante trabajar con la asamblea.
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	Participe en las sesiones de Juntas convocada por el señor presidente.	Se socializo en presupuesto del año, el POA, PAC. Lo aprobamos de manera que sea equitativo para todos los recintos.	NO

E)CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	Desde que iniciamos la administracion , me delegaron una comision de Salud la misma que he cumplido con responsabilidad.	Coordinando con el personal de Salud atencion medica de desaparacitacion y vitaminazion para las comunidades	Mucho por hacer en las comunidades , el bienestar es importante para nuestros sectores.
---	--	--	---

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Asamblea Local Ciudadana.	Hacer participe de la ciudadania en tomas de obras en la parroquia.
Presupuesto participativo.	En el presupuesto institucional como vocal hemos priorizado un porcentaje a los grupos prioritarios , que se distribuya la atencion a toda las comunidades.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.gadsantarita.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http:///www.gadsantarita.gob.ec
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
La junta parroquial socializa esta proceso desde el seno de la junta parroquial hasta llamar al cuerpo de la Asamblea Local Ciudadana, luego se socializa con los sectores sociales, para llamar a la deliberacion . se llama a todas las comunidades. hacemos un informe para subir a la pagina del CPCCS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Los ciudadano descontentos , ellos solicitan obras importantes para las comunidades, y que la junta parroquial trabajen de la mano de la ciudadania.